

MARTES, 12 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 134

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2016-6299 *Exposición pública de la cuenta general de 2015.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2007, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas de 7 de junio de 2016, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2015 del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Marina de Cudeyo, 9 de junio de 2016.
La concejal delegada,
por Resolución de Alcaldía número 346/15
(BOC número 130, de 09/07/2015),
Emilia Pérez Prieto.

2016/6299

CVE-2016-6299